

En Puerto del Rosario

# TENEMOS UN PLAN

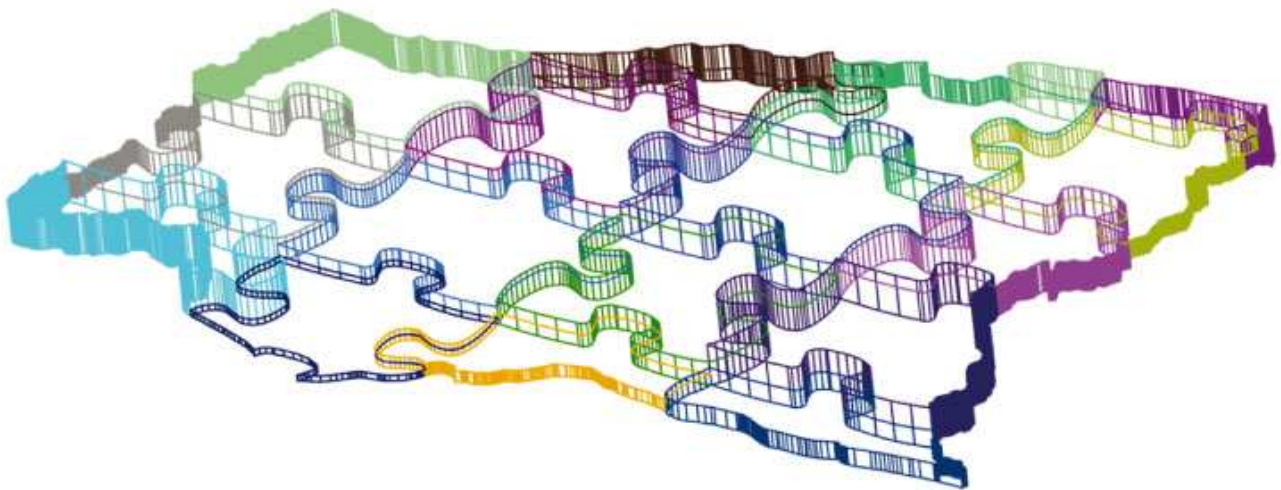


AYUNTAMIENTO  
PUERTO DEL ROSARIO



# PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN

APROBACIÓN DE CORRECCIONES SUSTANCIALES



## El Plan de la Reactivación Económica

En sus dos décadas de vigencia, nuestro actual Plan General de Ordenación ha venido dando una respuesta positiva e innovadora a las necesidades y posibilidades de un Municipio que en ese período de tiempo ha experimentado un importante desarrollo. Pero las cosas han cambiado mucho en estos años. Y se hace imprescindible poner en vigor una nueva ordenación de nuestro territorio y la actividad que en él pueda realizarse. Puerto del Rosario necesita contar con un nuevo Plan General que, además de incorporar los cambios normativos –muchos y con fuerte impacto– que se han producido desde los años ochenta, ofrezca solución a problemas y, sobre todo, nos ponga en ‘posición de salida’ para aprovechar las oportunidades que se siguen produciendo en Puerto y, con ello, estar mejor preparados para el momento en que la crisis económica, que atravesamos actualmente, dé paso al crecimiento.



Contamos con muchas potencialidades: nuestra Capital, a pesar de decisiones que en el pasado se pudieron tomar mejor, aún en un momento de incertidumbre, reúne las mejores condiciones para avanzar en el camino del desarrollo equilibrado y siempre al servicio del bienestar de quienes vivimos aquí, de aquellos que se incorporarán en los próximos años y de quienes nos visitan. Una privilegiada situación geográfica, que nos coloca en buena posición para futuros tráficos de personas y mercancías; un conjunto consolidado de actividades administrativas, comerciales y de servicios que suponen una base estable para nuestro desarrollo económico; nuestro conocido buen clima; o posibilidades ciertas de conseguir agua y energía a precios muy competitivos, pueden considerarse algunas de las 'rentas' con las que construir el presente y futuro de Puerto del Rosario desde nuestro principal 'capital': una población cada vez más consciente, formada y participativa.

Largo y complejo ha sido el recorrido que hemos tenido que hacer hasta este momento. Podemos afirmar que el resultado de todo ese trabajo de planificación es un documento que consideramos 'maduro', con un modelo de Municipio sostenible y de futuro. Un modelo pensado para la calidad de vida y la actividad económica generadora de empleo. Pero, si resulta clave partir de esa base sólida, va a ser trascendental la 'recta final' de este proceso. Una fase en la que, a las instituciones y organismos a los que la legislación encomienda informar este documento, se unan ciudadanos, asociaciones y empresas en un debate que tiene como objetivo último definir entre todas y todos el 'plano' de nuestra 'casa colectiva': Puerto del Rosario.

Pedimos y esperamos el protagonismo activo de cada vecino o vecina en este proceso.

La Concejala de Planeamiento,  
Urbanismo, Medio Ambiente y Energía  
Carmen Delia Gutiérrez Hernández

El Alcalde  
Marcial Morales Martín

# UNA CAPITAL QUE CRECE

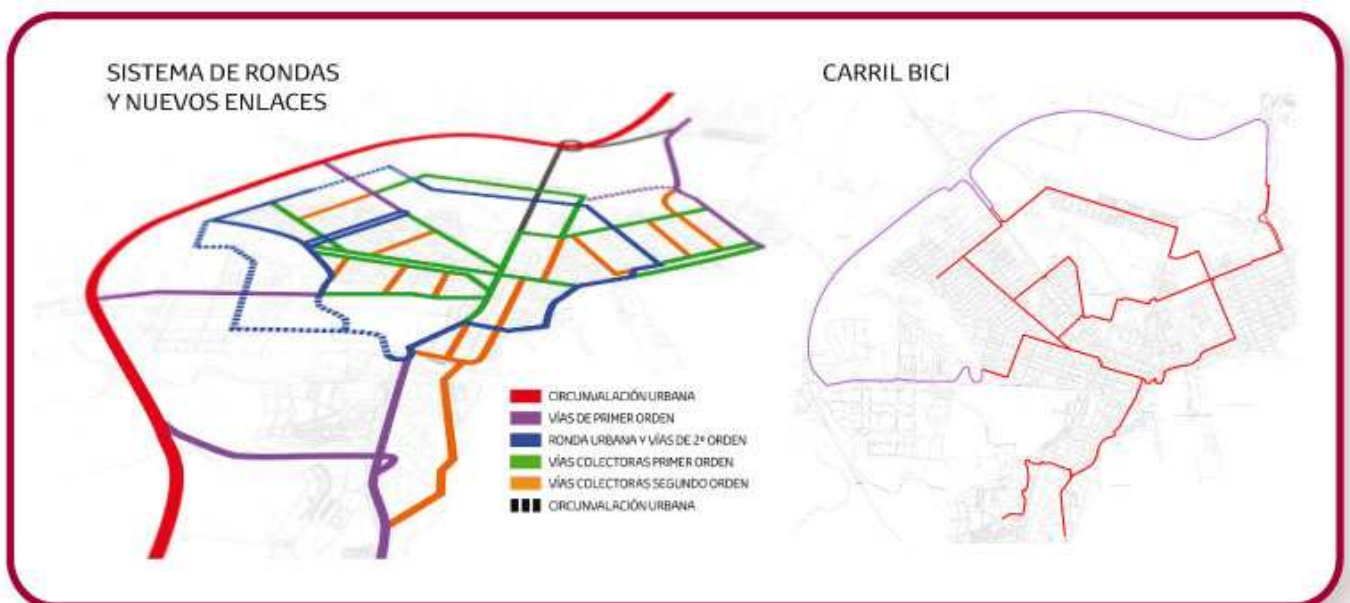
El 35% de la población de Fuerteventura vive aquí. Y seremos más.

La capitalidad administrativa y comercial concentra en Puerto del Rosario grandes equipamientos y áreas de servicios.



# UNA CAPITAL FUNCIONAL Y ORDENADA

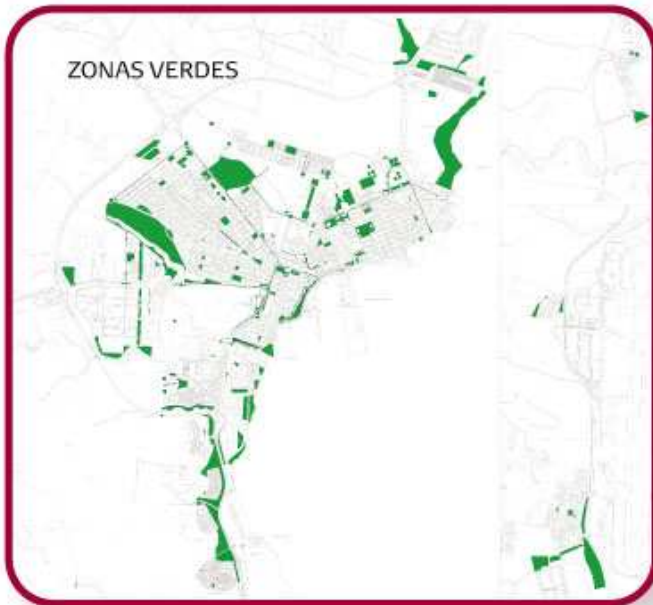
- Descongestionando la circulación en el centro de la Ciudad con un sistema de rondas, nuevos enlaces y rotondas.
- Potenciando el uso del transporte público.
- Aumentando en 14 kilómetros los carriles bici y peatonal.
- Creando una nueva red de aparcamientos exteriores y vías de conexión entre los barrios, sin pasar por el centro.





# UNA CAPITAL PARA VIVIR Y VISITAR

Los espacios libres aumentan a 7'20 metros por habitante.  
Se reserva el doble de espacio público para colegios, parques,  
zonas deportivas y culturales...



# UNA CAPITAL QUE APUESTA POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE

HACIENDO COMPATIBLES NUESTRO PAISAJE Y VALORES TRADICIONALES CON LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y QUE POTENCIA EL ENTORNO RURAL

- Con el uso de energías renovables.
- El establecimiento de comercios y talleres artesanales.
- La nueva creación de explotaciones agrícolas y ganaderas.





# UNA CAPITAL QUE FACILITA MAYOR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y MÁS EMPLEO

- Gracias a el uso comercial de sótanos y semisótanos, en la ciudad,
- Con la creación de pequeños talleres y comercios, en los pueblos,
- Usos deportivos, comerciales y de oficinas en las zonas industriales
- Y el crecimiento en altura de 1 planta más en los barrios.
- Incorporando 4 zonas de gran desarrollo:

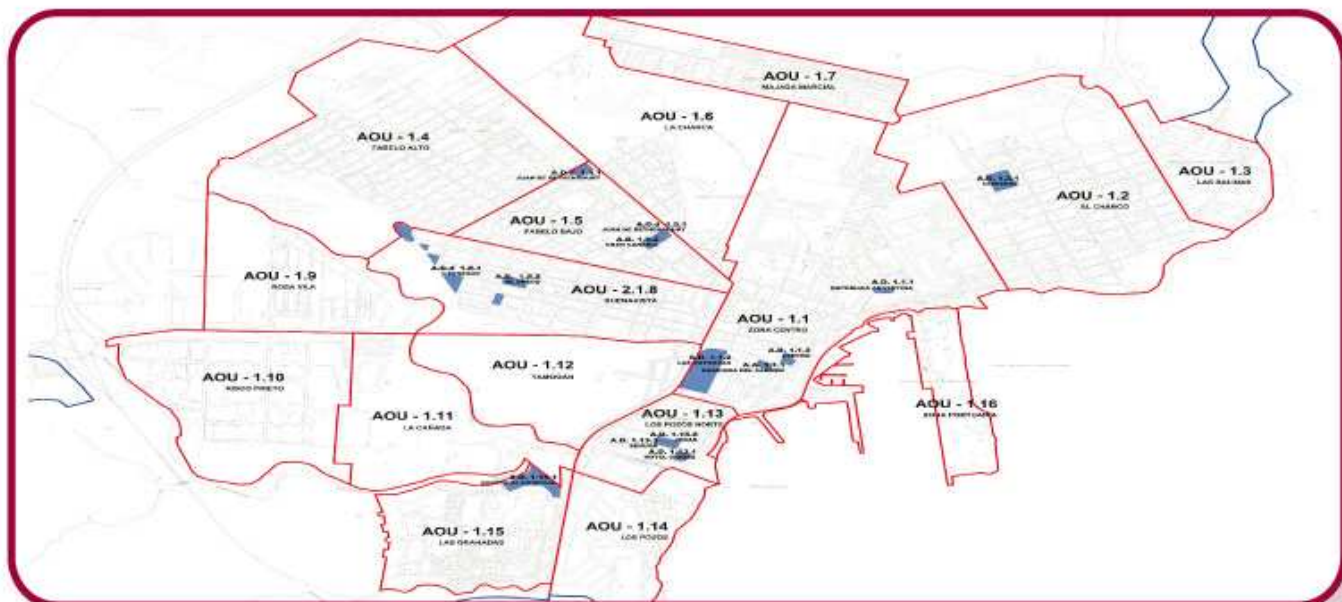


- 1 - Plataforma Portuaria**, vinculada al futuro Puerto de La Hondura.
- 2 - Frente Marítimo de la Ciudad**, puerto deportivo y de cruceros con nuevos espacios turísticos y de ocio.
- 3 - Parque Tecnológico** de Los Estancos, centro de innovación y vivero de nuevas empresas.
- 4 - Parque Empresarial Aeroportuario**, vinculado al desarrollo del aeropuerto internacional de El Matorral.



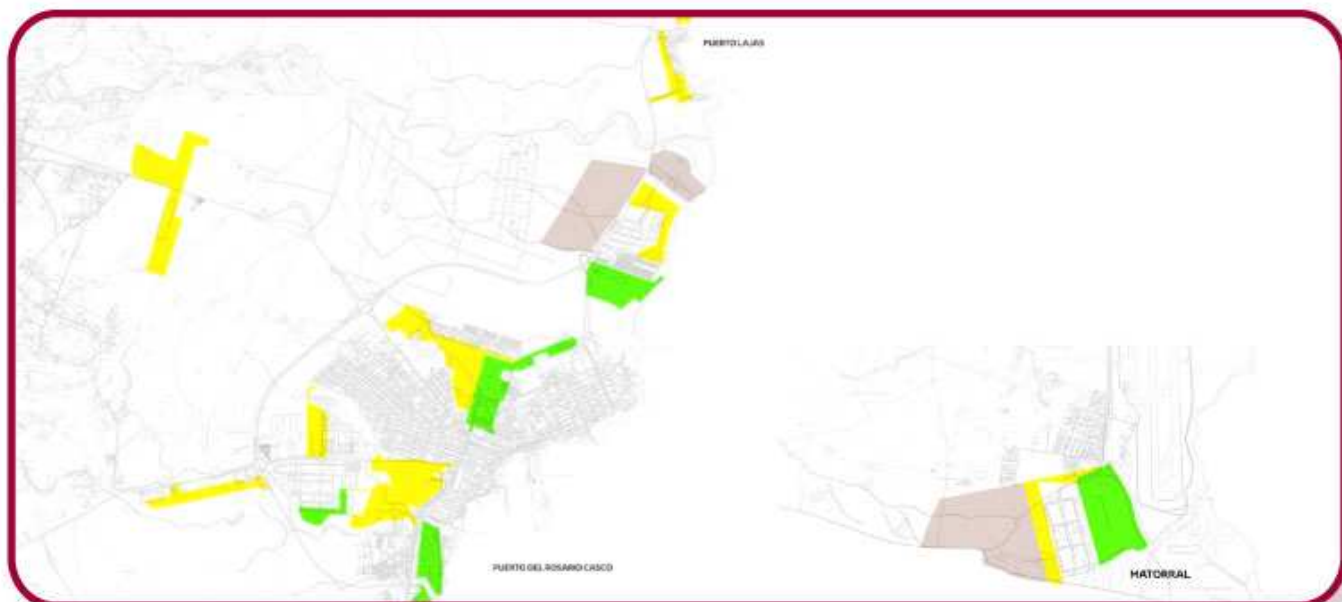
# UNA CAPITAL QUE CONSOLIDA SU CRECIMIENTO

El Plan General proyecta 12 actuaciones para la adquisición de suelo y dotaciones de equipamiento: promoción de viviendas públicas, aparcamientos, un Hotel de Ciudad (vinculado al Palacio de Congresos), nuevos parques, nuevos viales y rotondas, reconstrucción de fachadas...



# UNA CAPITAL QUE SE RENUEVA

17 actuaciones urbanísticas renovarán zonas estratégicas de Puerto del Rosario: La Cornisa, la Avenida Marítima, Las Salinas, la Ciudad de la Justicia, Barranco Pilón, Zona alta de Fabelo, Barranco de Buenavista, Zurita, Llanos de la Mareta, Playa Blanca...



# Puerto del Rosario

## LO CONSTRUIMOS ENTRE TODAS Y TODOS

Cómo quieres que sea y cómo quieres que crezca Puerto del Rosario depende mucho de ti.

### PARTICIPA

- Cualquier asociación, colectivo, colegio profesional, etc. que desee recibir información detallada del Plan General de Ordenación, deberá solicitarlo en la **Oficina de Información Pública** o bien llamando al teléfono **928 85 58 91**
- Acércate a la Oficina de Información Pública del Plan General de Ordenación, en la Calle Secundino Alonso nº 32.

#### Horario:

Lunes a Viernes de **08:00 a 14:00** y **17:30 a 19:30**

Sábados: **10:00 a 12:00**

- Presenta tus alegaciones.



AYUNTAMIENTO  
PUERTO DEL ROSARIO